



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS

Convocatoria para elección de Juez de Paz titular

Producida la vacante de Juez de Paz titular de Santa Inés (Burgos), se anuncia convocatoria pública para admitir solicitudes de los aspirantes al cargo, que se sujetará a las siguientes bases:

Primero. – *Condiciones de los aspirantes:* Ser español y residente en Santa Inés, mayor de edad y reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial, excepto los derivados de la jubilación por edad.

Segundo. – *Documentación a presentar:* Solicitud de elección para el cargo dirigida al Ayuntamiento de Santa Inés, a la que se acompañará: Fotocopia del D.N.I. y declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad o prohibiciones previstas en los artículos 389 y 395 de la Ley precitada, y 23 del Reglamento de Jueces de Paz.

Tercera. – *Plazo para presentar solicitudes:* Quince días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

En Santa Inés, a 10 de marzo de 2011.

El Alcalde
(ilegible)